



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2007 036

VISTO :

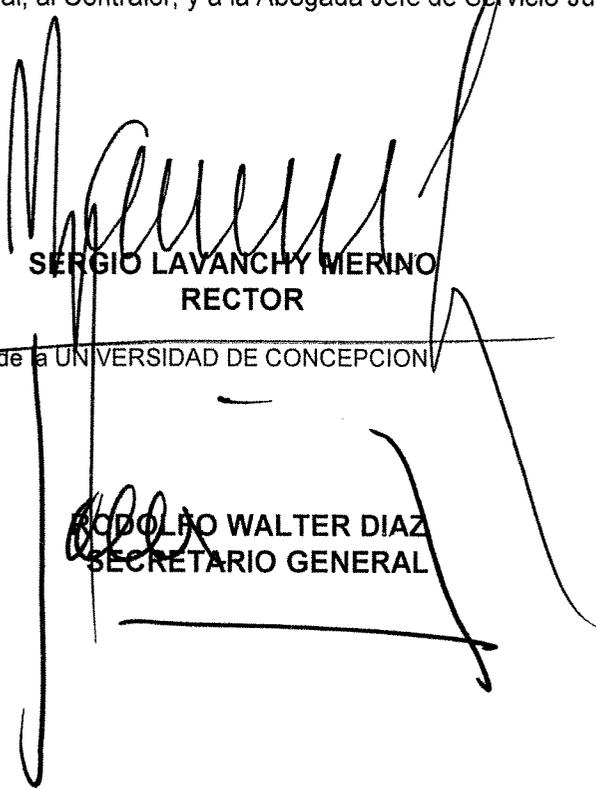
Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N°129 del 02.04.2007, mediante el cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Artes Plásticas, oportunidad en la que resultó reelecto el profesor Jorge Pasmíño Yáñez; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2005-082 del 23.03.2005 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

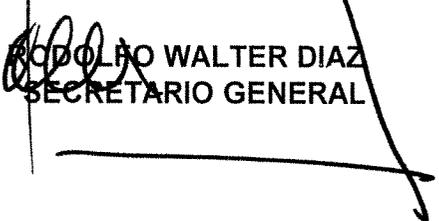
1. Nómbrase como Director del Departamento de Artes Plásticas, dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, al Sr. **JORGE PASMIÑO YÁÑEZ**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 02 de abril de 2007.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 16 de abril de 2007.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


ALP/CCH/CRP/imm